



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 874 de 2022

S/C — Comisión Especial de población y desarrollo

AGRUPACIÓN DE MONOTRIBUTISTAS MIDES

AGENDA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de mayo de 2022
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Cairo.

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Lilián García De Barros, Cristina Lústemberg, Carmen Tort y señores Representantes Gonzalo Civila López, Jorge Larrañaga Vidal, Sebastián Ortiz García, Daniel Peña, Felipe Schipani y Nicolás Viera Díaz.

Delegada de Sector: Señora Representante Nancy Núñez Soler

Invitados: Señoras Verónica Gómez, Victoria Moreno y señor Juan José Pagani.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari Rivero.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Cairo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Población y Desarrollo tiene el gusto de recibir a una delegación de la Agrupación de Monotributistas Mides, integrada por las señoras Verónica Gómez y Victoria Moreno, y el señor Juan José Pagani.

Nos pidieron audiencia a través de una nota planteando la situación de los monotributistas. Por lo que sé también estuvieron en la Comisión de Hacienda. Algunos de nosotros leímos la versión taquigráfica para saber de qué se trata su planteo.

SEÑORA MORENO (Victoria).- Somos monotributistas Mides. Hace dos años, cuando empezó la pandemia, nos vimos obligados a formar un grupo, ya que todos nuestros emprendimientos se vieron afectados: quedamos sin ventas, sin ingresos. Algunos se vieron afectados un poco menos y otros quedaron en cero. Ahí empezamos, de a poquito, a agruparnos para lograr mayores beneficios. Logramos subsidios en dos oportunidades, lo que realmente fue una ayuda, pero no suficiente como para salir. Muchos monotributistas han tenido que darse de baja; tenemos un montón de compañeros en esa situación. Otros tienen retrasos en los pagos.

Hoy venimos con propuestas más concretas teniendo en cuenta la situación que nuestros compañeros nos plantean.

SEÑORA GÓMEZ (Verónica).- Las propuestas que vamos a plantear son a largo plazo, es decir, para que perduren en el tiempo y no solamente para salir del paso.

Nosotros ya nos reunimos con el ministro Mieres y se le pidió un subsidio. También le planteamos la posibilidad de aumentar el seguro por enfermedad, que hoy es de $ 80, y exoneración del pago del monotributo, aunque sea del 50%.

Lo que también queremos pedir son cosas específicas que los compañeros nos plantean como necesarias para los que somos monotributista Mides. Jurídicamente somos empresarios, pero la verdad es que somos trabajadores del día a día.

Primero, queremos plantear el tema de la asistencia a la vejez. Tenemos compañeros que ya pasaron los sesenta y cinco años, no llegan a los aportes para una jubilación y tampoco tienen setenta años como para cobrar la pensión a la vejez del BPS. Pedimos asistencia a la vejez, es decir, que se otorgue pensión a la vejez del BPS para esos compañeros.

Segundo, queremos plantear la posibilidad de bonos sociales. Sabemos que el Mides lo hizo con UTE, con OSE y que hay muchos beneficiarios, pero muchísimos compañeros no cobran asignaciones familiares, no tienen la Tarjeta Uruguay Social y tampoco cobran pensión a la vejez, por lo cual no son beneficiarios de esos bonos. No pedimos un descuento del 80% como se hace en algunos casos, pero subsidiar gran parte de UTE y OSE sería muy bueno para miles de nosotros.

Con respecto a las ayudas extraordinarias que el BPS da a los hijos de los trabajadores, al ser empresarios no las tenemos. El Mides las da solamente por dos años. Lo que pedimos es que se pueda extender esa ayuda cuando sea necesario, que no quede en dos años y nada más.

Muchos compañeros nos plantearon el tema de que ellos alquilan, que no tienen casa propia. Estamos pidiendo la posibilidad de trabajar en conjunto para comenzar a solucionar el problema de vivienda para los monotributistas Mides, ya que nuestros ingresos no son fijos, sino que varían mes a mes y a veces se hace muy difícil la situación.

Esas son las cosas puntuales en las que estaríamos enfocados en este momento.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Le damos la bienvenida a la delegación. Con la señora Victoria Moreno nos conocemos -y, además, compartimos terruño- porque desde hace un tiempo venimos trabajando para canalizar algunas de las solicitudes de reunión que han planteado en este Parlamento.

Lo que creo importante -más allá de que quedan a estudio de esta Comisión las propuestas planteadas- es el interés por plantear no solamente el problema, sino enfocarse en soluciones y entender cuál es la lógica de este colectivo de monotributistas Mides, que ha sido un sector muy golpeado por la pandemia, por la inactividad y por una cantidad de causas.

Quiero hacer una pregunta que me parece importante. Sé que se han reunido con buena parte del espectro político nacional, en muchos casos con legisladores de partidos políticos diferentes. En líneas generales, quiero saber cuáles han sido las respuestas que han recibido y si más allá de escuchar han tenido posición en cuanto a plantear en otro ámbito este tema. Lo que me parece central es saber qué respuesta han tenido del Ministerio de Economía y Finanzas -porque hay mucho que tiene que ver con lo tributario- y del BPS, porque también hay algunas cuestiones relacionadas con ellos.

Lamentablemente me tengo que retirar unos minutos, pero quería que por lo menos quedara constancia en la versión taquigráfica de algunas de estas cosas que van a servir como insumo para el trabajo futuro de la Comisión.

SEÑORA MORENO (Victoria).- Con el Ministerio de Economía y Finanzas no tenemos forma de comunicarnos. Con el BPS tuvimos una reunión con Pereyra, quien nos dio su apoyo, pero no hubo una respuesta concreta. Sí nos atendió, como nos han atendido de todos los partidos políticos. Hemos tenido muchas reuniones: con el BPS, con el Mides, con ANDE pero no tenemos una respuesta concreta. No podemos llegar al Ministerio de Economía y Finanzas. Tal vez de ahí sí saldría algo más concreto. Igual seguimos avanzando; en cada entrevista que tenemos vamos con algo nuevo. Por ejemplo, acá venimos con algo más concreto, pero en sí respuesta no tenemos.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Buenos días y bienvenidos.

¿Han tenido o tienen la posibilidad de realizar un planteo económico en ese sentido? ¿Cuánto significaría esta serie de beneficios para las diferentes instituciones o ministerios?

SEÑORA GÓMEZ (Verónica).- No; no tenemos. No hicimos un estudio para ver cuánto costaría esto que estamos pidiendo. Lo que sí queremos es llegar al Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuando estuvimos con Mieres nos dijo que iban a pedir el subsidio, pero que el tema es del Ministerio de Economía y Finanzas, y no tenemos forma de llegar. Hemos mandado mail; hemos tratado de comunicarnos, pero no tenemos respuesta. Entonces, queda todo ahí: proponemos, tenemos apoyo, pero no se avanza.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Muchas gracias por estar acá en representación de la asociación que los nuclea como monotributistas del Ministerio de Desarrollo Social.

Nosotros leímos la versión taquigráfica de la comparecencia de ustedes a la Comisión de Hacienda. Haciendo el raconto de las instancias que han tenido en la Comisión de Hacienda, me quedó claro que habían tomado contacto también con la directora de ANDE.

Lo que quiero saber es hasta dónde tienen posibilidades. Varios diputados del Frente Amplio presentaron un proyecto de ley con algunas de las inquietudes que ustedes recogen, porque el acceso al subsidio por enfermedad preocupa, entre otras cosas.

Leí en la versión taquigráfica la inquietud que se les generó cuando el gobierno presentó este año la extensión de medidas de apoyo del Fondo Covid. Ustedes reclamaban que no estaban incluidos en ninguno de los beneficios. ¿Es así?

SEÑOR GÓMEZ (Verónica).- Lo último que se nos dio fue un subsidio en noviembre de 2021. Hasta ahí fue la ayuda del gobierno. Después de ahí nosotros no hemos recibido más nada.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- ¿Cuántos son actualmente? ¿Quién tiene ese dato? ¿BPS es el que maneja los datos de ustedes?

SEÑORA GÓMEZ (Verónica).- Sí, los maneja BPS. Somos un poco más de 15.300 monotributistas; 3.000 están inactivos.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Inactivos significa que fueron dados de baja?

SEÑOR GÓMEZ (Verónica).- Inactivos quiere decir que por dos meses no pudieron pagar y el BPS los dejó inactivo para que no generen deuda. También, cuando no tenés ventas podés pedir quedar inactivo para no generar deuda, y luego volvés a levantar.

SEÑOR PAGANINI (Juan).- Buenos días.

Lo que debemos tener en cuenta de arranque es que de los 15.000 monotributistas la gran mayoría fuimos, somos y seremos vendedores de feria; la gran mayoría somos feriantes, y gracias a la querida pandemia, el golpe fue terriblemente bajo, porque recordarán que no se permitían las ferias. La mayoría hacemos feria y no contamos con permisos -somos los llamados periferiantes-, porque para muchos es un tema muy engorroso andar de oficina en oficina haciendo trámites. Muchas compañeras -¡muchas!- son madres, amas de casa, sostén de familia, y van y se ponen en un rinconcito de la feria.

El Mides colaboró para que pudiéramos trabajar, pero la pandemia nos pegó feo; muchísimos aún están más allá del abismo, y por más que algunos compañeros a veces tiramos una cuarta, no nos da para poder ayudar. Muchos compañeros han terminado enganchándose de la luz, robando el agua y, más allá de que hay un montón de vivos que aprovechamos -lo digo en plural porque no me voy a excluir- las oportunidades, hay mucha gente, muchísimas compañeras y muchísimos compañeros que están muy abajo, muy por el suelo. Muchos quizás ni tengan para comprar los primeros insumos para volver a trabajar; otros, tal vez puedan volver a trabajar, pero no podrán hacer los aportes, están excluidos. A muchos la gente ya les está pidiendo boleta, pero no se la pueden dar porque tuvieron que hacerse al costado por no poder pagar esos $ 500, $ 800, o $ 1.800 quien está desde hace muchos años, de aporte; a su vez, eso les estará generando más exclusión de la sociedad cuando en el futuro tengan que jubilarse.

Esa es un poco nuestra solicitud. Estamos a las órdenes para ayudar en forma puntual en lo que se pueda. Queremos pedir el respaldo de ustedes, de quienes tienen la oportunidad, en la medida en que puedan, de tender la cuarta -como decimos en el barrio-, para ir levantando a esa cantidad de compañeras y compañeros que están mal.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ustedes saben que recibimos a los invitados, les hacemos preguntas y después, como corresponde, entre los diputados tomamos en cuenta su planteo y conversar para ver en qué podemos ayudar.

Una de las cosas que nos decían era que no habían podido hablar con el Ministerio de Economía; por supuesto que esa posibilidad nosotros la tenemos. Entendiendo la

situación de apremio que están viviendo, les pedimos que nos den un poquito de tiempo para que podamos conversar y, con gusto, los convocaremos después de que podamos discutirlo entre nosotros.

Les agradecemos su visita y quedamos a las órdenes.

(Se retira de sala la delegación de Asociación de Monotributistas Mides)

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- No vi el orden del día, y tal vez estoy cometiendo un error, pero quiero aprovechar la oportunidad de plantear algo que quedó pendiente del año pasado. Habíamos empezado el tratamiento de la modificación de la ley de reproducción asistida para adecuar la norma a los casos que quedaron afuera en base a la subrogación de vientre. Habíamos definido una agenda de invitaciones que comenzaba el día 2 o 4 de diciembre -no lo recuerdo bien-, pero veo que no se continuó con ese llamado. Se convocó; la gente iba a venir; les suspendimos dos veces la reunión; las dos veces se llamó a los invitados para suspender, y deberíamos haber continuado con eso que ya estaba en el orden del día, que estaba definido y las invitaciones estaban realizadas. Veo que no lo continuamos, y me gustaría que el tema continuase en el orden del día y que, además, concluyamos con lo que ya habíamos definido, con esas invitaciones que ya estaban votadas y cursadas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene razón, señor diputado Peña; es verdad que suspendimos la reunión dos veces, y como en un momento usted no estaba, tampoco queríamos hacerlas sin su presencia. Es verdad que ese tema está pendiente y estamos de acuerdo en volver a retomar las invitaciones propuestas. También es cierto que para la próxima reunión del día 12 ya tenemos un orden del día pactado en la reunión anterior. Entonces, propongo que comencemos a ver estas invitaciones y, después de la sesión del día 12, veamos la posibilidad de recibir a los invitados como estaba previsto y como habíamos acordado en la reunión de diciembre.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- El día 12 para nosotros es el día D para de la Comisión; así lo habíamos pensado, ya que veníamos retrasando temas y reuniones con asesores, pero justamente ese día estamos citados a una reunión con el presidente, a las diez de la mañana. Por lo tanto, como tampoco queremos retrasar el tratamiento y, obviamente, tenemos que cumplir con esta reunión, queríamos verterlo en el seno de la Comisión y fijar una reunión extraordinaria. Además, ya habíamos hablado con los asesores, pero donde manda capitán, no manda marinero. Así que el día 12 no vamos a poder, pero podemos buscar una fecha entre todos.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Si a ustedes les parece bien, nos podemos reunir el día 12 en la tarde; por mí no hay problema. El presidente llamó y entiendo la posición de los señores diputados. Así también podremos continuar con el orden del día que teníamos pactado con respecto a lo que planteaba el señor diputado Peña. Recordemos que después ya no tendremos reuniones en el mes de mayo, y tenemos que avanzar.

(Diálogos)

——Entonces, el jueves 12, a la hora 15, nos reuniremos en forma extraordinaria, y fijaremos el cronograma.

Tenemos las invitaciones planteadas por el señor diputado Daniel Peña que quedaron pendientes; estamos de acuerdo con que en junio deberíamos comenzar con eso, y después de que los asesores se reúnan, veremos como seguimos el cronograma de trabajo con respecto a la ley que estamos trabajando entre todos. Después de la presentación de la señora diputada Lustemberg, los asesores van a poder hacer solo preguntas -quiero que quede bien clara nuestra forma de funcionamiento, porque hay un

Reglamento de la Cámara que debemos respetar todos-, y el debate posterior lo tendremos entre nosotros, los diputados. Lo digo para que la reunión del día 12 transcurra como corresponde, sin grandes problemas y que todos podamos sacarnos las dudas con respecto a esta ley.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Puntualmente, con relación a esta delegación que recibimos, creo que hay dos mecanismos que podemos llevar adelante. El primero, como es habitual, es hacerle llegar la versión taquigráfica al Ministerio de Economía, y aprovechar la comparecencia de la señora ministra, que creo que será en la Comisión de Hacienda en los próximos días donde, además, esta delegación también hizo un planteo análogo. Creo que ese es el ámbito para plantearle la preocupación de esta delegación a la señora ministra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy totalmente de acuerdo, señor diputado Schipani. Creo que todos quedamos con la idea de que la señora ministra viene, aparentemente, el 11 o el 12 a la Comisión de Hacienda. Hay diputados que integran esa Comisión y otros que no, pero quizás podamos participar como oyentes y escuchar las respuestas que tiene el Ministerio de Economía para esta Comisión

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Quiero dejar algo establecido, sobre todo porque se trata de una coordinación bastante amplia la que hay que hacer. Entonces, según lo que usted propone, señora presidente, ¿recién el 2 de junio vamos a empezar con el proyecto sobre reproducción asistida?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, porque creo que la reunión del 12 estaba pensada para considerar específicamente la ley de la que hablamos. Venían todos los asesores; no creo que nos dé para las dos cosas. Además, va a ser una reunión extraordinaria por los imponderables que tiene la política. Entonces, lo que planteo es que para el 2 de junio pensemos en esas invitaciones.

También quiero recordar que el señor diputado Sodano también nos planteó que el 2 de junio recibiéramos a delegaciones por el proyecto de ley de adicciones, como bien me acota la secretaria.

Haríamos las dos cosas. Sería una reunión larga; a mí no me molesta demasiado.

El comisionado parlamentario ya confirmó que el 2 de junio va a comparecer ante esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Lo único que quiero acotar es que teníamos un orden preestablecido, votado por la Comisión, y se pasó por arriba; por lo cual, pretendo volver al orden que teníamos previsto y no seguir agendando cosas por encima de otras que quedaron pendientes.

Por lo tanto, insisto -para mí es muy relevante- con lo que ya que teníamos acordado y votado, y se habían cursado las invitaciones correspondientes en diciembre. Si no se hicieron las reuniones, no fue porque este diputado no haya convocado, sino por un acuerdo político de ambas partes, por cuestiones que hacen al partido que tenía elecciones internas. Por eso no se reunió la Comisión y, obviamente, pretendo volver al orden que teníamos.

No tengo ningún inconveniente con los temas que se están planteando nuevamente, pero el año pasado deberíamos haber terminado con un tema; no terminamos, y nunca decidimos dejar de tratarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Diputado Daniel Peña: estamos totalmente de acuerdo. Es verdad que una de las fuerzas políticas que integra este Parlamento estaba en proceso de elecciones; también son imponderables, al igual que los que van a cambiar el horario de la Comisión para la hora 15, y que entendemos.

Nosotros fuimos manteniendo una agenda, y cuando retomamos es verdad que el señor diputado Daniel Peña no estaba. Nosotros tratamos de seguir trabajando.

No estoy diciendo que el 2 de junio no recibamos a las delegaciones que usted planteó en su momento. Lo que sí digo es que el señor diputado Sodano también nos solicitó algunas convocatorias a instancias del proyecto de ley sobre adicciones. Haremos una reunión más larga, y estaremos unas cuantas horas juntos; no tengo ningún problema y podremos tratar los dos proyectos de ley que están a estudio de esta Comisión. Trabajaremos más -no nos va a hacer mal-, recibiremos a cada delegación y cumpliremos con lo que teníamos pactado, porque tampoco podemos dejar de lado al señor diputado Sodano -que hoy faltó con aviso-, que nos solicitó el tratamiento con premura del proyecto sobre adicciones, que también nos preocupa.

Entonces, señor diputado Daniel Peña: no se preocupe; todos vamos a estar contemplados y trabajaremos en ese sentido. Se lo aseguro, señor diputado Peña.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Entonces, proponemos que el 2 de junio -fecha para la que está confirmada la presencia del comisionado parlamentario- se hagan las citaciones que quedaron pendientes de diciembre y se trabajen paralelamente los dos proyectos.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Me parece bien. Lo único en lo que quiero insistir nuevamente -sobre todo por la coordinación que va a hacer Secretaría- es en volver al orden establecido. Esto es: tratemos todo en el orden que veníamos, o sea, lo que quedó pendiente de diciembre, el comisionado parlamentario, como fuimos ordenando los planteos en la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor diputado: el comisionado parlamentario confirmó la hora. Entonces, me parece que por una cuestión de qué representa, porque ya tiene una hora fijada, recibamos al comisionado parlamentario, no agendemos a más nadie sobre el proyecto de ley de adicciones y sigamos con la agenda prevista que usted tenía con respecto al proyecto de ley de reproducción asistida. Esa es mi propuesta, porque, obviamente, el comisionado parlamentario debe tener muchísimos temas -como todos sabemos- y no debe ser tan fácil poderlo agendar.

Ya que para esta Comisión es muy importante que el comisionado parlamentario venga a hablar no solo con respecto a adicciones, sino también a otros temas que tiene en agenda, sobre todo después de haber presentado su informe de este año -seguramente todos vamos a preguntar -, me parece mejor que lo aprovechemos y sigamos con la agenda prevista.

Si les parece, así se procederá.

(¡Apoyado!)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

